

Datos del Inmueble	
Inmueble para	Venta
Tipo de Inmueble	Apartamento
Nombre	Apartamento Penhouse en venta La Trinidad
Código	227473
Habitaciones	3
Habitaciones Servicio	1
Baños	3
Baños Servicio	1
Estacionamiento	3
Precio Ref.	\$ 190.000
Precio Bs.	Bs. 6.906.500

Dimensiones (m2)	
Construcción	197

Ubicación	
País	Venezuela
Estado	Distrito Capital / Miranda
Ciudad	Caracas - Baruta
Urbanización	La Tahona



Descripción

Pent House de 105m2 más 92m2 de terraza descubierta, perteneciente a exclusivo edificio de uso residencial. El inmueble se encuentra remodelado y actualizado, excelente distribución interna, ventilación e iluminación, con bellos acabados.

Amplios y cómodos espacios en sus áreas sociales, integrando en un solo ambiente sala, comedor y cocina empotrada, actualizada muy bien equipada, con acabados de primera, amplia nevera.

Habitación principal con baño interno, vestier, closets. Asimismo dos habitaciones secundarias con closet, un baño auxiliar; amplia y cómoda área de family room. Área de lavadero independiente con lavadora, secadora, despensa. Habitación de Servicio más Baño.

El descrito apartamento se encuentra en un ph, en edificio que dispone de pozo de agua profunda, solo dos apartamentos por piso, huella en asesores, rejas y puerta de seguridad para su ingreso, ventanas corredizas. Terraza amplia que conecta con concepto abierto.

Se encuentra ubicado en zona residencial tranquila, segura, con vigilancia privada, 3 puestos estacionamiento en sotano, 2 maleteros, puesto de estacionamiento para visitantes, salón de fiesta, parque infantil, gimnasio, jardín.

Para solicitar más información contacte a:

Asesor inmobiliario: RE/MAX VIP Lido - Diana Becerra

Teléfono: +58-2127504610 / +58-4241124256

Email: dianabecerra@vip.remax.com.ve / gerencia@vip.remax.com.ve

Dirección: Av. Francisco de Miranda, Edif. Centro Lido, Torre C, Piso 12, Oficina 123, El Rosal. Municipio Chacao. Caracas. Venezuela.

El precio es fijado por el propietario del inmueble, y la oferta que se presente está sujeta a su aprobación

